

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Resolución de 16 de diciembre de 2016, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Dirección de Servicios Jurídicos y Contratación, por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios que se cita.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, la Agencia Pública de Puertos de Andalucía hace pública la formalización del contrato de servicios, realizada mediante procedimiento abierto, que a continuación se relaciona.

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Agencia Pública de Puertos de Andalucía.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
  - c) Número de expediente. 2016/000080.
  - d) Dirección de internet perfil del contratante: [www.juntadeandalucia.es/contratacion](http://www.juntadeandalucia.es/contratacion) y [www.puertosdeandalucia.es](http://www.puertosdeandalucia.es).
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción: Mantenimiento de los sistemas de vigilancia y control de accesos en puertos de gestión directa de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía (GNR16504).
  - c) CVP: 45259000.
  - d) Acuerdo marco: No.
  - e) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
  - f) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOJA.
  - g) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 1 de agosto de 2016.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 150.000,00 €. Importe total: 181.500,00 €.
5. Formalización del contrato.
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de noviembre de 2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de noviembre de 2016.
  - c) Contratista: Ecocomputer, S.L.
  - d) Importe de adjudicación. Importe neto: 89.900,00 euros. Importe total: 108.779,00 euros.

Sevilla, 16 de diciembre de 2016.- El Director, Ignacio Ortiz Poole.